



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 28 de Julio de 2014

EXP-EXA N° 8.359/2010.-

RESD-EXA N° 316/2014.-

VISTO la Nota-Exa N° 934/2014 elevada por la Jefa de Departamento Despacho y Sub Mesa de Entrada de esta Facultad, Sra. Gabriela Echenique, solicitando se autorice el pago de veinte (20) horas extras mensuales a favor del Sr. Rubén Eduardo Díaz durante el mes de junio del presente año, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se fundamenta en la necesidad de llevar a cabo la Compaginación de actas de exámenes y su indización y la tramitación hacia la Dirección de Control Curricular, hasta antes del día 04 de Julio,

Que el presente pedido está contemplado en el Art. 74° del Convenio Colectivo de Trabajo, aprobado por Decreto 366/06.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aprobadas y autorizadas la liquidación y pago de 20 (veinte) horas extras mensuales a realizarse durante el mes de Junio del presente año, a favor del agente Rubén Eduardo Díaz, D.N.I. N° 16.308.202, previstas en el Artículo 74° del Convenio Colectivo de Trabajo- Decreto N° 366/06, con el fin de llevar a cabo Compaginación de actas de exámenes y su indización y la tramitación hacia la Dirección de Control Curricular.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución a las respectivas partidas presupuestarias de la Facultad de Ciencias Exactas para el corriente ejercicio.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber con copia a: Sr. Rubén Eduardo Díaz, Sr. Federico Andrada, Departamento de Personal de la Facultad. Siga a la Dirección General de Personal. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

fa

  
Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa